



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/Pages/Bmf-Fvm/597853177057167>

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BMF- FVM

En Bilbao a 26 de marzo de 2015, a las 19 en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea General Ordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la BMF: Jose Ramón Alonso, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF: M^a Carmen Merino. Encontrándose presentes también los miembros de la JD: Victor Vivar, Txomin Garcia, Matilde Sanz y Mikel Barcenilla, disculpando su ausencia Ricardo Hernani.

ASISTENTES:

CLUBES:

Aldatz Gora M.T., Artarrai G.M., Aurrera M.T., Atxerre M.K.T., Baskonia M.T, Burtotza M.T, C.O. Bidea, Egunsentia C.M., Encartaciones, Erdella M.T., Gallarreta C.A., Ganerantz M.T., Ganguren M.T., Ganzabal M.T., Goigain M.T., Goiko Mendi G.A., Itxasgane G.A., Juventus SD, Lezama Gailur M.T., Lutxana C.A., Mirugain M.E., Munarrikolanda M.T. y Untza M. T.. Como invitado (sin voto) Trarlazo M. T.

Total (23 clubes con derecho a voto, lo que hace 58 votos)

DEPORTISTAS:

José Ramón Alonso, Txaro Iglesias, Jon Iñaki Uriarte y Víctor Vivar.

Total (4 deportistas con 4 votos)

La Secretaria da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia, informa que junto con la convocatoria se ha remitido una invitación para que acuda otra persona de cada club a la Asamblea, esta persona acude en calidad de invitada no teniendo derecho a voto. No habiendo oposición por parte de la Asamblea, resulta aprobada por unanimidad esta decisión. Comunica que concurren con derecho a voto en la Asamblea 23 clubes, 4 representantes de deportista con un total de 62 votos más 5 invitados (sin voto).

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:

El Presidente informa que la Asamblea queda válidamente constituida, a la vista de los datos facilitados por la Secretaria, de acuerdo con lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

A continuación, se da paso a los temas incluidos en el orden del día de la convocatoria, informando que no se ha recibido ningún otro asunto para tratar dentro del Orden del Día, según contempla el art. 19 de los Estatutos de BMF.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea del 22 de enero de 2015 que ha sido remitida a todos junto con la convocatoria.

A través de una presentación de diapositivas, el Tesorero expone los datos económicos del cierre del ejercicio 2014 que ha sido aprobado por la Junta Directiva de la BMF, que constituye, según indica, el primer ejercicio gestionado de forma completa con criterios documentados formalmente.



Realiza una comparación pormenorizada de la composición de las distintas partidas con el presupuesto aprobado el año pasado, explicando de forma exhaustiva las variaciones producidas y su justificación conceptual, así como exponiendo la evolución de determinadas magnitudes durante los tres últimos ejercicios.

En el ámbito de las actividades específicas gestionadas por la Federación, explica la necesidad de tratamiento conjunto de las correspondientes a la Escuela y a Deporte Escolar, aunque exclusivamente bajo la perspectiva de encaje presupuestario de la BMF.

Respecto al Presupuesto de 2015, el Tesorero plantea un modelo similar al del cierre del ejercicio 2014, realizando una exposición de las magnitudes propuestas para los apartados y conceptos más significativos.

Al tratar los capítulos del Refugio y de Subvenciones a los Clubes, El Vicepresidente de BMF, informa que se ha constituido ya la comisión del refugio estando compuesta por las siguientes personas: Agustín Otaola Viñagra, Txomin Ocerinjauregui Eguiluz, Víctor Vivar Moreno y el responsable actual del refugio Joseba Elorrieta Mendiola (sin voto). En referencia al contrato comenta lo difícil que resulta el mantenimiento de las actuales condiciones, debiendo modificarse estas cuando se vaya a firmar el próximo.

En cuanto al tema de reparto de Subvenciones de BMF a los clubes expone que de las 42 solicitudes de subvenciones recibidas, una vez revisadas el 50% han sido modificadas, los clubes que resulten afectados se les comunicará el resultado y el motivo de dicha modificación. Las cantidades destinadas para el año 2014 fueron las siguientes:

En el concepto a repartir por federados 8300 €,

En el concepto a repartir por actividades 21000 €

Por infantiles y juveniles 6 € por federado suman 2646 €

En concepto de actividades especiales 4000 €

Por parte del Presidente, y del resto de componentes de la Junta Directiva se hace un repaso a las inversiones que, dentro de las magnitudes comentadas por el Tesorero, se están abordando o está previsto realizar para actividades corporativas, que se establecen como principio general de actuación por parte de la BMF: Jornadas de formación y convivencia, charlas, continuación del Concurso "Tantos cumpleaños, tantos montes", formación general para Clubes y específica para federados (caso de Técnicos de senderos), etc. En este apartado, se plantea de nuevo por el Presidente la opción de que por parte de los Clubes se dé opinión sobre las actividades que se consideran más interesantes o bien otras que puedan plantearse por los mismos, a través del envío de propuestas al correo electrónico de la Federación, en base a las cuales, la Junta Directiva adoptará las decisiones finales.



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA

www.bmf-fvm.org

<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

A continuación se abre un turno de preguntas, sin que se solicitara ninguna aclaración adicional por parte de los asistentes, por lo que se pasa directamente a la votación, con el resultado de aprobación unánime tanto de las Cuentas del ejercicio 2014, como del Presupuesto para el ejercicio 2015.

El presidente comunica el cambio del Director de la Escuela De Jon Balda por Ander Gómez

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea

Fdo.: Mª Carmen Merino
Secretaría

Fdo.: José Ramón Alonso
Presidente



